

# EL CORREO DE TERUEL

PERIODICO LIBERAL

(DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES DE LA PROVINCIA.)

DIRECTOR: D. JOSE VICENT Y VILAPLANA.

Año I.

Número 65.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En la capital.—1 peseta al mes.  
Fuera de la capital.—3 idem trimestre.  
Pagos anticipados.

TERUEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1888.

(Se publica los Jueves y Domingos.)

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, plaza de Bo-  
lanar, número 18, principal.

Anuncios á precios convencionales.

## SECCIÓN POLÍTICA.

### Una teoría de «El Imparcial.»

«El Sr. Sagasta es indiscutible como jefe del partido liberal; pero el Sr. Sagasta no sirve para jefe de Gobierno.» Hé aquí, en sustancia, lo que ayer trata de demostrar en un largo artículo *El Imparcial*; peregrina tesis, muy digna del ingenio de nuestro colega, muy á propósito para hacer habilidades de estilo, pero impropias de quien, como *El Imparcial*, está obligado por su circulación á gran seriedad y de discreción.

Porque ¿en qué cabeza cabe conceder lo más y negar lo menos, decir y probar que el Sr. Sagasta tiene todas aquellas condiciones internas y externas necesarias para dirigir un gran partido político, toda una política, y luego añadir que cualquiera otro desenvolvería mejor que él esa política desde el Gobierno? ¿No hay aquí una manifiesta contradicción?

Para que no la hubiera sería menester que *El Imparcial* demostrase que para presidir un Gobierno se necesitan condiciones especialísimas, muy otras de las que se necesitan para dirigir un partido, y que quien tiene autoridad bastante para esto último, puede carecer de lo que es menester para lo otro.

Esto no lo demostrará ni *El Imparcial* ni nadie, mirada la cuestión desde un punto de vista general; y por lo que se refiere al caso particular de que ahora se trata, por lo que se refiere al Sr. Sagasta, no sólo no es posible demostrarlo, sino que además todo, absolutamente todo—y ahí está la historia política de los últimos veinte años—demuestra precisamente lo contrario.

Todas esas condiciones que *El Imparcial* no ha podido negar al Sr. Sagasta como jefe del partido, las ha demostrado éste antes que en este puesto en el Gobierno, y en la Presidencia del Gobierno, mostrándose de este modo con todas las cualidades, con todas las aptitudes necesarias para la dirección de un partido. ¿Cómo, pues, se le va á negar aquello que lo ha llevado á alcanzar la representación, la significación y los prestigios que hoy tiene y que *El Imparcial* le reconoce?

De aceptar por un momento la extraña teoría de nuestro colega, habría que admitir llevando esa teoría á sus últimas pero inevitables consecuencias, que entre la dirección de un partido y la dirección de un Gobierno no puede haber la misma diferencia que hay frecuentemente entre la teoría y la práctica y que quien ha sabido organizar un partido y darle una disciplina y fijarle un rumbo, no pueda luego sostener esa organi-

zación, imponer esa disciplina y llevarlo por ese rumbo.

Las circunstancias políticas, ciertas comunicaciones necesarias en los partidos, podrán consentir y hasta exigir que, en un momento dado, el jefe de un partido no lo sea al mismo tiempo del Gobierno; pero ¿puede sostenerse en absoluto que quien tiene autoridad y talento y energía para dirigir un partido, no sólo en la oposición, sino también en el Poder, no sirva para dirigir la política de ese partido en el Gobierno, no sirva para hacer eficaz la gestión de ese partido?

Para nosotros, el artículo de *El Imparcial*, en medio y á vuelta de sus contradicciones y de sus habilidades, no es si no la expresión del estado de ánimo de media docena de políticos que, ya que no pueden quitar al Sr. Sagasta la dirección del partido liberal, se contentarían con que el Sr. Sagasta no fuera Presidente del Consejo de Ministros, con lo cual darían por satisfecho su amor propio. Porque hay que decirlo con franqueza; en todo esto no hay, no puede haber más que una cuestión puramente personal, una cuestión de incompatibilidades de temperamentos, una cuestión de rencores exclusivamente personales. Ciertas actitudes, que no se fundan en diferencias de principios ni de procedimientos de Gobierno, no tiene otra explicación. Pero la marcha, la organización, la vida de los partidos han de regirse por razones de otro orden, de un orden superior.

Todas esas circunstancias que, según confesión de *El Imparcial* hacen insustituible al Sr. Sagasta como jefe del partido liberal, son las mismas que le dan autoridad y prestigio en la presidencia del Gobierno. ¿Qué lógica es esa que dá á un hombre condiciones para inspirar la marcha y la política de un Gobierno, desde fuera, y se las niega para presidirlo?

Afortunadamente, lo que *El Imparcial* sostiene no pasa de ser la opinión de su redacción, y cuando más, de media docena de amigos nuestros; pero esta opinión, por respetable que sea, tiene enfrente á todo nuestro partido y á la opinión, que, de la misma manera que entienden que el señor Sagasta es alma y vida de nuestro partido, que no hay quien como él sea, lazo de unión entre todos los elementos que de distintas procedencias vinieron á formar el partido liberal, y que discutir su jefatura sería tanto como discutir la vida de la agrupación, entienden también que nadie tiene más títulos, ni más condiciones, ni más autoridad que el Sr. Sagasta para presidir una situación liberal.

Donde esté el Sr. Sagasta, allí estará el

partido liberal. Negar esto, formular reservas, establecer exclusiones, como hace ayer *El Imparcial*, es trabajar contra la disciplina, esto es, contra la vida de nuestro partido.

(La Opinión.)

### UNA MUJER QUE NO COME.

En Pontevedra se ha presentado hace tres días una mujer llamada Dominga Recamonte, vecina de una de las parroquias del Ayuntamiento de Forcarey, que por lo que se dice promete dejar muy atrás á los célebres ayunadores Tanner y Succi.

Estos, como todo el mundo sabe, se pasaban veinte y treinta días sin probar alimento; pero uno y otro bebían agua, y alguno de ellos apelaba á las gotas de un elixir cuyo secreto poseía: pues bien; la nueva ayunadora no pasa veinte ó treinta días solamente, sino que, según se asegura, lleva ya hasta la fecha diez años! en que no ha comido ni bebido absolutamente nada, y, sin embargo, ni sus fuerzas han decaído gran cosa ni su salud se ha llegado á resentir de un modo grave.

A pesar de esto, no se trata, como pudiera acaso creerse, de un extraño y notable caso de catalepsia, sino de una persona que vive perfectamente despierta y en el pleno goce de todas sus facultades y movimientos.

Dominga es hija de Antonio Recamonte y de Teresa Gil, vecinos de Forcarey, tiene treinta y nueve años de edad, ó sea la misma que aproximadamente representa.

Es delgada, de mediana estatura, de pelo negro y de color moreno, más que moreno, cetrino oscuro.

Los ojos, que no son grandes, aparecen algún tanto hundidos y rodeados de oscuras y profundas ojeras.

Viste traje de aldeana, cuerpo y falda corta de percal rayado, y sobre ella un delantal de cuadros verde oscuro.

A la cabeza lleva atado, como á la vizcaína un pañuelo amarillo vivo.

Al cuerpo y cruzado atrás lleva otro pañuelo de lana castaño con florecitas.

Sobre el pecho y pendiente de una tosca cinta azul, se vé una medalla de la Divina Concepción, que hace más de quince años lleva constantemente consigo.

Su figura podrá no seducir, pero su trato es afable, suave y dulce.

A Pontevedra llegó acompañada de su madre, del alcalde de Cernedo y de un vecino llamado Manuel Cosende, los cuales afirman como los demás de aquel y de otros pueblos comarcanos, que no la han visto comer ni beber nada en los diez años que lleva así.

Antes de llegar á esta creencia, que ha adquirido en ellos la fuerza de una verdad inconcusa, ha habido como es de suponer, muchas dudas y repetidas fueron las ocasiones en que algún médico ó algún sacerdote, queriendo cerciorarse de la exactitud de la versión, que empezaba á correr como válida entre las gentes, sometía á experiencias á la Dominga, experiencias que, según parece en todos los casos han llevado el mayor convencimiento al ánimo del que las realizaba.

Uno de los que más incrédulos se habían mos-

trado siempre, y hoy se cuenta entre los creyentes más ciegos, es el alcalde de Cornedo, el cual, poco amigo de creer en lo que no viera, quiso apreciar por sus propios ojos la verdad de cuanto se decía, hé aquí ahora en que forma ha emitido su juicio en una conversación que ha tenido con un redactor de un periódico de Pontevedra:

«Yo me resistía á dar crédito á lo que se hablaba de esta mujer hasta el punto, que había apostado con otros amigos á que si la dejaban á mi cargo me comprometía á demostrar que Dominga comía y bebía como cualquier mortal.

La rapaza no quiso acceder en un principio á los deseos de mis contrincantes, pero ya al fin éstos la convencieron, y Dominga Recamonde se prexto al examen.

La recibí en mi casa. La encerré en una habitación que tuve buen cuidado de vigilar, y al cabo de once días la saqué de ella, pudiendo advertir que salía exactamente en el mismo estado en que había entrado.

No quise hacerla permanecer allí más tiempo, á pesar de que un huésped que sale tan barato se puede tener en casa toda la vida sin que gaste siquiera agua de la fuente y convencido de que era verdad cuanto se decía y de que era de conciencia no dejar este caso sin conocer de los médicos, me decidí á traerla á Pontevedra ante la comisión provincial para que ésta disponga que la observen convenientemente.»

A poco de ésta el mismo redactor celebró otra entrevista con la Dominga Recamonde, que tal como la hallamos en el periódico de donde tomamos la noticia la transcribimos íntegra, porque no deja de ser interesante.

«Cuando nos acercamos á ella—dice el *reporter*—se encontraba sentada en una silla y apoyada sobre una mesa de escritorio de la oficina en que se hallaba.

Su gesto acusaba disgusto, y en su actitud malestar.

—¿Se siente usted mal?—la preguntamos.

—Sí, señor, no estoy nada bien,—nos respondió en dialecto del país.

—¿Y qué siente usted?

—Más que nada, ahora, cansacio. Hemos venido á caballo desde Millareda, y como no estoy hecha á este ejercicio, me fatigué mucho,—nos dijo con voz debilísima y apagada.

—De manera que éste no es su estado natural de usted. ¿Ordinariamente se encuentra usted mejor?

—Sí, mucho mejor.

—Eso á pesar de que aseguran sus vecinos que usted no come nada. Y diga usted, ¿eso que aseguran es cierto? ¿No come usted absolutamente nada?

—Nada, si, señor.

—¿Y bebe?

—Tampoco. No paso ni una *pinga* de agua. Solamente, cuando es muy grande el calor que hace y los labios se me secan y se me grietan, los refresco pasándoles el dedo mojado en agua.

—Pero eso, ¿á qué obedece? ¿Es que puede usted vivir sin tomar nada pudiendo tomarlo, ó es que el estómago no se lo admite.

—No puedo pasar ni una gota de agua.

—¿Desde cuándo le ocurre á usted eso?

—Hace ya más de diez años.

—¿De suerte que antes comía usted perfectamente?

—Nunca fui mujer de poca comida, pero desde que tuve una enfermedad...

—¿Cuál?

—Una fiebre tifoidea que me tuvo á la muerte.

—Me dieron ya por muerta y me habían tapado la cara con un pañuelo.

Al fin sané y me he restablecido, pero ya nunca fui buena. Un año después al de la enfermedad, devolvía cuanto alimento tomaba, y ya por último, dejé por completo de comer y beber. Así estoy hace diez años.

—¿Y no siente usted necesidad de comer?

—No se me recuerda siquiera.

—Pero notará usted malestar.

—Sí, señor; pocas veces estoy buena. Por el verano aun me encuentro mejor y lo paso regularmente, pero el invierno es temible para mí.

—¿Por qué?

—Padezco de fuertes ataques que me tienen sin sentido, casi sin ver ni oír, semanas enteras. Seguidamente á estos ataques me encuentro muy falta de fuerzas y desfallecida.

—¿En las temporadas en que está usted me-

jor, se encuentra usted resistente? ¿trabaja usted algo?

—Ayudo á mi madre, que es labradora, alguna cosa, pero poco, porque no puedo mucho y porque además, mi madre no me deja.

—¿Siente usted dolores?

—Sí, señor; el estómago me duele mucho; tengo que andar siempre muy floja. ¿Ve usted?—(Levantó el pañuelo y nos enseñó el justillo cuyos cordones estaban casi sueltos).

—Usted, que es un caso tan raro—le dijimos—seguramente que notará cosas que á los demás no nos suceden.

—¿Saliva usted?

—No, señor.

Nos explicamos entonces cierta dificultad con que habla. No habiendo salivación que suavice el roce de la lengua en las paredes de la boca, el entorpecimiento es inevitable.

Y continuó:

Por eso, cuando me confieso y comulgo, la partícula que pone en la boca el señor cura no puedo pasarla y la tengo dos ó tres días, hasta que se va consumiendo con el calor.

—Y calor ¿siente usted mucho?

—Cuando lo hace; pero por mucho que sea, y aunque el Sol me esté dando todo el día en el cuerpo, nunca sudo.

—Es fácil que entonces tampoco tenga usted necesidad de sonarse.

—No la tengo.

—En la aldea creerán que es cosa de milagro lo que á V. le pasa.

—No sé lo que ellos pensarán.

—¿Y usted qué cree que es?

—Yo creo, señor, que lo ha mandado Dios, y que así tiene que ser.

—¿También usted cree que eso es un milagro?

—Para Dios non é milagro. Milagro é para ó mundo.»

Después de reconocida de orden de la comisión provincial de Pontevedra por un médico, que según manifestó, se hallaba en presencia de un caso de *histerismo* de la más rara y sorprendente sintomatología, fué conducida al hospital, donde ingresó para ser sometida á la observación conveniente.

Nosotros, por nuestra parte, no añadimos comentario alguno, limitándonos á recoger los hechos tal como los encontramos.

Sólo si nos permitiremos llamar la atención de aquellos de nuestros lectores que se resistan á creer de todo punto, que el sabio Varela de Montes cita en una de sus obras un caso análogo, y de cuya veracidad nadie duda.

## SECCIÓN DE NOTICIAS.

Faltando notoriamente á la verdad, consigna el *Eco* en su número del domingo que la candidatura del Gobernador por el distrito de Mora, la componen D. José Vicent, D. Pantaleon Cortel y D. Juan Domingo.

Esta candidatura no ha sido formada por el Sr. Gobernador, ha sido formada por el senador del Reino D. Antonio Igual, legítimo y único representante del partido liberal en aquel distrito, puesto que ha ostentado la representación del mismo en el Congreso como liberal que és, y hoy representa á la provincia en el Senado en unión de nuestro querido amigo D. Juan Torán; y téngase en cuenta que el Sr. Igual al confeccionar la candidatura, lo hizo por el derecho que su significación en el partido le dá, y porque en él delegaron las personas que genuinamente militan en nuestro campo.

El *Eco* consigna que en esa candidatura entra el liberalismo por dosis homeopáticas y para demostrarlo hace una ligera biografía de los candidatos.

De D. José Vicent dice que de su conducta política pueden dar antecedentes el Sr. Rodriguez del Rey en Madrid y D. Antonio Igual en Mora.

¿Qué se propone el *Eco* con estas reticencias? ¿Quiere decir que el Sr. Vicent ha pertenecido á diferentes partidos políticos? Si esto quiere decir dígalos sin embozos y se le contestará; pero el *Eco* no se atreve á tanto, porque no ignora que no solo D. Antonio Igual, sino todo el que conoce al Sr. Vicent, sabe que ha sido siempre liberal por convicción, y que por lo mismo manifiesta á quien quiera oírlo, que ha nacido liberal, puesto que su difunto padre era entusiasta progresista,

cuyas opiniones políticas le valieron persecuciones por parte de los partidarios del oscurantismo, en aquellos tiempos en que se fusilaba á un hombre, por tener el suficiente valor para hacer públicas sus opiniones políticas.

No niega, por el contrario, el Sr. Vicent se honra en ser amigo particular del Sr. Rodriguez del Rey, porque entiende que la amistad particular no está ni puede estar reñida con la opinión política, puesto que no estamos por fortuna en aquellos tiempos, en que se negaba el agua y el fuego á los adversarios políticos.

Que el Sr. Cortel ha sido presidente de un comité conservador.... ¿No tiene nada mas que echar en cara el *Eco* al Sr. Cortel? ¿Hemos de negar hoy que el Sr. Cortel sea liberal porque ayer fuese conservador? Pues entonces y siguiendo la ley dictada por la omnipotencia del *Eco*, hemos de echar de su partido al Sr. Castelar, que ayer predicó la federal y hoy está convencido de que sus teorías de ayer son irrealizables.

Ignorábamos, que por último, que los partidarios del Sr. O'lawlor no fueran liberales, teoría que sienta el *Eco* para deducir que si el señor Domingo fué partidario de aquel señor, es reaccionaria la candidatura que los liberales del distrito de Mora en unión del Sr. Igual formaron.

Falta ahora que el *Eco* haga la biografía de los candidatos por él patrocinados y la esperemos con impaciencia para ver en cuanto aventajan á los combatidos por el periódico posibilista.

—0—

Si el *Eco* estuviera en tan buenas relaciones, como no há mucho, con ciertos centros, sabría que la visita del Sr. Inspector de escuelas á Sarrion, es en absoluto independiente de la política y dentro de todas las prescripciones legales.

Lo que sucede es que en su afán oposicionista sin ton ni son, los dedos se le antojan huéspedes y como consecuencia, las *planchas* son fenomenales.

Y sino que lo diga aquella cuestión del *guano* que prometía averiguar. ¿Por qué no la averiguaría?

—0—

Consto á el *Eco de Teruel* que el director de EL CORREO no tiene necesidad, ni por su desgracia ni por su fortuna, de hacer ninguna clase de papeles. El director de EL CORREO es mayor de edad y se basta y se sobra para saber sostener en todas partes su dignidad, tan bien como pueda hacerlo cualquiera de los redactores del *Eco*, advirtiendo que si puede carecer de competencia é ilustración para dirigir un periódico, le sobran condiciones de carácter para sostener en todos los tonos lo que consigne el periódico que dirige.

Sea mas explícito el periódico de la calle del Tozal y diga á que aspiraciones fervientes y malogradas se refiere; y sea lo suficientemente noble para dirigir sus ataques de frente á las personas que cifrando su ilusión en su dignidad siempre intachable, procura menoscabar con sus reticencias.

El director de EL CORREO espera tranquilo los ataques del *Eco* para refutarlos á la luz del sol.

—0—

Merece llamar la atención del cuerpo de Montes y de la Guardia civil, el punible y lamentable destrozo que se hace en los montes públicos en Linares, Castelvispal, Puertomingalvo y Mosqueruela.

Segun nos informan personas que han llegado de aquel país, las talas de árboles para confeccionar carbon y aprovechar las maderas es tan considerable de cuatro años á esta parte, que pueblos como Castelvispal se se han quedado en absoluto sin pinos, con lo que se vé privado el pueblo de esta riqueza que podría ser de gran utilidad para el presupuesto municipal. En Puertomingalvo los taladores del monte han ido mas lejos, han roturado ademas los terrenos que han sembrado y recojen tranquilamente sus cosechas, y en el camino que conduce de Linares á Mosqueruela los *ratas* de pinos han llevado su atrevimiento hasta el extremo de confeccionar carboneras en el mismo camino.

El transporte de maderas á carga es considerable entre Linares y la vecina provincia de Castellón, y no acertamos á comprender cómo siendo tan importantes las infracciones y con tan poco recato hechas, no las denuncia la Guardia civil ni las ven los capataces de Montes que periódicamente deben visitar aquellos montes.

Suplicamos al Sr. Ingeniero Jefe de la provincia, disponga una visita extraordinaria á aquellas regiones, en la seguridad de que con la actividad y energía que le son peculiares sabrá dar con los infractores, y con ello ganaran mucho aquellos ricos bosques destinados á desaparecer, si pronto no se toman terminantes providencias.

—0—

Los periódicos de la Corte nos han comunicado la noticia de la muerte de Rafael Calvo.

Es una pérdida invaluable para el arte escénico.

Era Rafael Calvo artista de clarísimo talento, de sensibilidad exquisita y de gusto excelente.

Amaba con entusiasmo su profesión y había logrado atesorar conocimientos nada comunes que brillantaban el mérito de sus facultades.

El arte por el arte debía ser su lema, porque el arte se reflejaba en los más insignificantes pormenores de sus obras. Donde la naturaleza no podía parecer bella, Calvo acudía con el convencionalismo artístico á suplir defectos y aumentar bellezas.

Rafael Calvo era una figura original que ni tenía antecedentes ni puede tolerar imitadores que prosperen.

¡Descanse en paz el preclaro artista!

—0—

Hemos tenido ocasión de admirar el hermoso retrato que del Obispo Rico ha ejecutado nuestro amigo D. Salvador Gisbert con destino á la Casa provincial de Beneficencia, establecimiento fundado por el caritativo prelado en 1798.

Aunque legos en el divino arte, nos ha llamado la atención el colorido, tono y realismo de la obra de nuestro paisano y notable artista Sr. Gisbert.

El cuadro de colosales dimensiones es digno, según personas peritas, de figurar entre los primeros de su clase y es lástima que no pueda ser espuesto al público, para que pueda ser admirado por los aficionados á la pintura.

Como hemos dicho, este magnífico retrato, ha de ser colocado en la Casa provincial de Beneficencia, y para que la obra pueda ser admirada por los inteligentes, rogamos al señor Diputado-delegado consienta por un plazo dado, la entrada al público para aquel objeto.

Ayer como decimos en otro lugar, fué colocado en el testero de la escalera principal de la Casa, más según nuestras noticias, será trasladado al despacho del Delegado para evitar que las innumerables personas que transitan por aquel sitio, puedan estropear tan perfecta obra.

Felicitemos cordialmente al Sr. Gisbert por su obra, tanto más cuanto ha sido ultimada en muy breves días.

—0—

Los supuestos envenenamientos ocurridos en Barcelona por comer uvas de las cepas tratadas con el sulfato de cobre para combatir el mildew, han dado lugar á consultas con personas competentes.

Afirman resueltamente los consultados que los tales envenenamientos no son posibles, porque es tan mínima la cantidad de sulfato de cobre que puede encontrar en un racimo, que no podría causar daño ninguno; pero si se quieren llevar al extremo las precauciones, basta lavar el racimo que se va á comer en un vaso de agua para que se desprenda si hay alguna partícula de sulfato en los granos.

—0—

Los vecinos de Allepuz desean vivamente se coloquen algunos pilones indicadores del camino en la loma de San Cristobal, que atraviesa el camino que conduce de Monteagudo á aquella villa.

Si se tiene en cuenta que aquel camino es muy frecuentado y que la extensión de la loma es considerable, la igualdad del terreno notoria y que permanece cubierta de nieve la mayor parte del año, se comprende lo justificado de la pretensión de los vecinos de Allepuz; pretensión que apoyamos sinceramente cerca de la Diputación provincial.

—0—

En las últimas horas de la tarde del último viernes dejó de existir en esta ciudad el conseqente y honrado hombre público D. Eugenio Mata y Ramirez á una edad muy avanzada.

No hay persona en la provincia que desconozca los servicios que en su larga y honrosa vida ha prestado el Sr. Mata á la misma; por tanto nos creemos relevados de hacer su biografía que solo podría encerrar actos meritorios y propios del que gastó su juventud en procurar el bien de la tierra en que nació.

Reciba su hijo político D. Bartolomé Estévan, nuestro particular y querido amigo, el testimonio de nuestro sentimiento por pérdida tan irreparable tanto más sensible para él, cuanto le miraba con mayor cariño que si hubiese sido su propio padre.

¡Descanse en paz tan ilustre patricio!

—0—

Otro duelo de resultados dolorosos acaba de realizarse en la frontera de Bélgica y los Países Bajos, entre M. Thuillier, corresponsal de la *Independencia Belga* en Lieja y un sobrino suyo, M. Lejeune, abogado y juez de paz suplente en un cantón inmediato.

M. Thuillier recibió un balazo en el corazón quedando muerto en el acto. Los motivos del duelo eran de índole privada.

M. Thuillier había sido redactor de *La Meuse*, y vivía de sus rentas; tenía 60 años, pero hacía solo uno que se había casado.

—0—

**Buen sacerdote.**—En Niza existe un colegio llamado de Fenelón, y cuyo director es un abate Ramín. La policía sospechaba que hubiese un garito detrás de la honrada muestra del establecimiento de señaanza, y hace pocos días se registró el local.

Al entrar los agentes encontraron á varias personas reunidas, departiendo amigablemente, y nada indicaba que pudieran ser fundadas las sospechas. Sin embargo, no se dieron por vencidos, y en efecto, no tardaron en encontrar, en la propia cama del abate, una ruleta y otros varios efectos que no dejaban lugar á duda.

La justicia entiende ya en el asunto.

### La fiesta en la Casa de Beneficencia.

Galantemente invitados por el Diputado-delegado del establecimiento nuestro querido amigo D. Ramon Unsain, asistimos ayer á la fiesta que anualmente se celebra en la Casa en honor de la excelsa Patrona del establecimiento, mas solemne ea el presente año porque se inauguraba el precioso retrato del fundador de la Casa D. Felix Rico, Obispo que fué de esta Diócesis.

A las 9 en punto dió principio la función cantándose en la capilla del establecimiento de caridad una solemne misa que celebró nuestro ilustrado amigo D. Francisco Unsain, canónigo magistral de Albaracin.

Después del evangelio ocupó la sagrada cátedra el notable orador sagrado y querido amigo nuestro D. Vicente del Castillo, canónigo penitenciario de esta santa catedral, el cual con la sublime sencillez que impera en todos sus discursos, hizo un hermoso panegirico de la Madre de Dios y Madre de los Desamparados.

Terminada la misa, la selecta concurrencia dirigióse procesionalmente al testero de la escalera principal y tras el ritual acostumbrado en estos casos, recorrió la cortina el Sr. D. Mariano de Latorre, vicepresidente de la Comisión provincial dejando al descubierto el notable retrato del Ilmo. Sr. D. Félix Rico, Obispo que fué de esta Diócesis y fundador del santo asilo, de cuyo mérito artístico nos ocupamos en otro lugar.

El acto, en extremo conmovedor era imponente y solemne; allí se contemplaba como un pueblo agradecido rendía tributo á uno de sus mas preclaros bienhechores. ¡Bien haya el Obispo Rico que con su ardiente caridad ha hecho el bien á tantos desgraciados!

Terminado el ceremonial que dejamos descrito; el Diputado-delegado Sr. Unsain, obsequió con profusión de dulces, vinos, licores y cigarrros á la selecta concurrencia, siendo servida la mesa con delicadeza suma por las Hermanas de la Caridad, que demostraron entonces ser tan hábiles para mitigar la desgracia de un desheredado de la fortuna, como para cuidar un enfermo, como para atender solícitas á todas las atenciones que lleva consigo el servicio de un *lunch* en el que son muchos los invitados.

Por la tarde á las tres y para que sirviera de esparcimiento á los acogidos, se corrió un becerriño en el patio central del establecimiento, el cual entretuvo grandemente no solo á los acogi-

dos de la Casa, sino al numeroso público que logró merecer la atención de entrar para presenciar el espectáculo.

El torete, muy bravo por cierto, proporcionó sendos revolcones á los chicos y grandes que se permitieron imitar á Cuchares, sin que produjera consecuencias serias, dados sus pocos meses. Hemos oido que el bicho está destinado á servir de rancho extraordinario á los acogidos con lo cual se completa la fiesta.

Muy entrada la tarde abandonamos el benéfico asilo, cuando terminada la bulliciosa diversión, acudían cuantos acogidos en ella habían tomado parte á la capilla del establecimiento, para dar gracias á la Reina de los cielos por los beneficios recibidos en el día.

No cumpliríamos con nuestro deber de cronistas si no hiciéramos constar aquí el orden, la disciplina, la limpieza y el buen servicio que allí reina, debido no solo al incansable celo de nuestro amigo el Sr. Unsain, sino al de las Hermanas de la Caridad, alma de esta clase de establecimientos y á la actividad del Secretario D. Joaquin Lafuente y personal subalterno de la Casa, que todos rivalizan por excederse en el desempeño de las funciones que les están encomendadas.

### REMITIDO.

Tornos 4 de Septiembre de 1888.

Sr. Director de EL CORREO DE TERUEL.

Muy Sr. mio: Vemos con sorpresa de algunos días á esta parte, que algunos de los periódicos que se publican en esa capital, vienen ocupándose del estado de *intranquilidad* en que este vecindario se encuentra, por los vejámenes y disgustos de que dicen son objeto los liberales significados de esta localidad.

Cualquiera que no tenga noticia de lo que en este pueblo sucede, y se deje llevar de los ecos de los periódicos á que antes nos referimos, creerán que aquí se hace insoportable la vida, al leer los sueltos que vienen publicándose; y como no ha sucedido aquí nada con caracter político que quiere atribuirse á cuestiones puramente particulares, de las cuales entienden los tribunales competentes, ha parecido prudente á los que suscriben dirigirse á V. por medio de esta carta, por si estima conveniente darle publicidad, á fin de hacerlo saber que este Ayuntamiento, con su digno Alcalde, no pretende imperar reaccionariamente ni en ningún otro sentido político sobre persona alguna, pues dentro de la corporación no hay carlistas ni políticos de ninguna clase, por más que particularmente cada una profese las ideas que estime más acertadas, y en cuanto á los *vejámenes* que se suponen sufren los vecinos, insistimos en que aquellos son de índole particular y acaso pudiéramos llamarles *individuales*, sin que por esto las autoridades hayan dejado de cumplir con su misión en todos los casos y sin distinción de personas. Lamentamos muy de veras que haya quien pretenda dar caracter político á asuntos meramente personales, por fortuna no tan presentes como se supone, y como en mayor ó menor número le suceden en todas partes.

Dispense Sr. Director si molestamos la atención de V. con la presente, y aprovechando esta ocasión para ofrecernos de V. afmos. ss. ss. que besan sus manos.—Salvador Luna.—Pedro Manuel Marco.—Pedro Rodrigo.—Francisco Muñoz.—Felipe Balustre.—Ramón Alvarez, Secretario.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

en el Instituto de Teruel.

Mes de septiembre de 1888.

Días.	Altura del barómetro reducido á 0.° y en mm. á las 9 de la mañana.	Temperatura del aire en grados centígrados.			Lluvia en milímetros.	Dirección del viento.
		Máximas.		Mínimas.		
		Sol.	Somb. <sup>a</sup>			
6	665,5	25 «	21,8	8,5	«	O.
7	662,9	23,6	19,7	10,6	«	NE.
8	663,5	15,2	12,8	8,7	6,72	NO.

# ANUNCIOS.

Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra de 27 reales fanega.  
 Trigo royo 24 id. id.  
 Candeal 26 id. id.  
 Jeja á 24 id. id.  
 Morcacho á 18 id. id.  
 Centeno á 16 id. id.  
 Cebada á 15 id. id.  
 Abena 17. id. id.  
 Harina de 1.<sup>a</sup> 20 reales arroba.  
 Id. de 2.<sup>a</sup> 18 id. id.  
 Arroz á 24 id. id.  
 Garbanzos de Castilla á 68 reales arroba.  
 Judías á 26 id. id.  
 Bacalao á 44 id. id.  
 Azucar blanco á 46 id. id.  
 Id. terciado á 40 id. id.  
 Aceite á 60 id. id.  
 Vino de Cariñena á 15 rs. el cántaro.  
 Id. del reino á 10 id. id.

SIN COMPETENCIA.

**SANTOS LARTIGA,**  
TERUEL.

BAZAR DE NOVEDADES  
DE

SIN COMPETENCIA.

SIN COMPETENCIA.

SIN COMPETENCIA.

Gran surtido en géneros de quincalla, paquetería, abanicos, guantes, mitones, medias, calcetines, bordados, puntillas, perfumería, objetos de esmeril, loza y cristal á precios de fábrica.  
 Corsés para señora en satén fino, listados, desde 2 pesetas en adelante.

**PARA CURAR EL REUMATISMO**

BAÑOS DE SANTA BÁRBARA

en Villavieja de Nules,

Provincia de Castellon.

Buenas aguas y buen servicio.

**A LOS JUECES MUNICIPALES.**

Ley del Jurado con extensas notas críticas y completos formularios para la confección de las listas de Jurados, por DON MARIANO POZO Y MAZZETTI, Presidente de la Audiencia de Tortosa y D. CARLOS LAGO, Vice-Secretario del mismo tribunal.

Obra indispensable á los Jueces de Instrucción, Jueces y Fiscales municipales, Abogados, Secretarios judiciales y demás personas que por su cargo ó profesión necesiten consultar esta importantísima Ley.

Se halla de venta al precio de 3 pesetas ejemplar en la Administración é imprenta de este periódico. Se remite franco de porte fuera de la capital, acompañando al pedido el importe de cada ejemplar en sellos de correo.

**QUINTAS.**

**D. BLAS ARRUEGO,**

VECINO DE HUESCA,

**Agente de quintas matriculado**

y por consiguiente autorizado á las sustituciones de soldados para el Ejército de Cuba con arreglo á Ley, llevando doce años de práctica en Zaragoza y Huesca, se ofrece á hacer cuantas sustituciones se le confien en la Zona Militar de Teruel, por la cantidad d 4600 reales depositados en el Banco de España y todo se hará con la prontitud que tiene acreditado:

Para más detalles en mi domicilio,

Coso alto 38, Huesca,

y en Teruel mi representante,

Calle de la Democracia, n.º 17.

**DE COSECHA PROPIA.**

Vino de 2 años garantizado, á 6 reales cántaro.

Vinagre de vino, á 5 reales cantaro.

De venta en la masada del Americano, barrio de S. Blas, Teruel.

Los pedidos al propietario,

Calle de las Murallas, 10-1.º,

Teruel.

**A LAS MADRES**

Haciendo uso del Regenerador Lácteo del Dr. Fernandez, además de asegurar mucha leche y de buenas condiciones, observarán sus maravillosos efectos como gran tónico del organismo, consiguiendo con esto criar á sus hijos y asegurar sus preciosas vidas.

Farmacia de E. Soriano,

Plaza de S. Juan, 3.

**La Ibérica.**

SOCIEDAD GENERAL

de

**CONTRA-SEGUROS**

Á PRIMA FIJA

EFICAZ GARANTIA DEL SEGURO

Primas sumamente módicas

Fundada en 25 de agosto de 1886

Objeto de la Sociedad.

Auxillar y defender en caso necesario ante las Compañías donde tuviesen asegurados sus intereses á los asegurados contra incendios, mediante módica prima impuesta sobre la que estos vienen satisfaciendo á las referidas Compañías, gestionando activa y eficazmente en favor de sus abonados y sin gasto alguno de parte de estos, cuanto sea necesario para obtener la indemnización que pueda corresponderles, dentro del más breve plazo, evitando de este modo los perjuicios que nunca abona el asegurador, ocasionados por las dilaciones y pérdidas de tiempo sufridas durante la tramitación del oportuno expediente para el abono del siniestro y motivados en muchos casos por el desconocimiento absoluto por parte del asegurado de sus obligaciones y sus derechos.

Personal de la Compañía en esta provincia.

Abogado. . . . D. Mariano Muñoz Nougues.

Procurador. . . D. Ramón Lega.

Delegado. . . . D. Patricio Monzón, Diputado provincial.—calle de Carrasco 16.

**LA CONCORDIA.**

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO,

á cargo de

**Joaquin Castillo,**

Plaza de Bolanar. 18,

En este Establecimiento se hacen con puntualidad y esmero toda clase de trabajos en modelación, facturas, tarjetas de visita, esquelas de defunción etc., á precios sumamente económicos.

**AVISO A LOS GANADEROS.**

Se arriendan los abundantes y excelentes pastos de invierno de la dehesa, sita en el término de San Blas, de D.<sup>a</sup> María Blasa Barrachina. Las personas que deseen interesarse en este asunto, podrán entenderse con dicha señora en

Teruel

Calle de la Chantria, n.º 6.